



## ACTA 034

**FECHA:** VIERNES 24 DE FEBRERO DEL 2023

**LUGAR:** RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. ORACIÓN.
4. CITACION HUPECOL, RED UNIDOS E INVITACION DOCTORA YORLADY PEÑA ARÉVALO PERSONERA MUNICIPAL, EDA RAMÍREZ QUINTANA ENLACE MUNICIPAL, E INVITACIÓN TRABAJADORES DE HUPECOL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO		X
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		X
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Contestaron a lista 10 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El Honorable Concejal GIRALDO CHAPARRO JAIRO, no asistió.

El Honorable Concejal SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO, ingreso a las 8:01 a.m.

El Honorable Concejal SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE, ingreso a las 8:03 a.m.

#### 2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIASGUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	Ausente	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 11 votos positivos, 0 Negativo, 1 ausentes el orden del día es aprobado por **mayoría**.

**El honorable concejal Gustavo Andrés Chica Macias**, solicita un receso de cinco minutos,

El presidente somete a votación general y es aprobado.

Se inicia el receso siendo las 8:05 a.m.

Se levanta el receso siendo las 8:10 a.m.

### 3. ORACIÓN.

La oración es efectuada por la H.C. Shirley Rey Duran.

### 4. CITACION HUPECOL, RED UNIDOS E INVITACION DOCTORA YORLADY PEÑA ARÉVALO PERSONERA MUNICIPAL, EDA RAMÍREZ QUINTANA ENLACE MUNICIPAL, E INVITACIÓN TRABAJADORES DE HUPECOL Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

**El presidente** manifiesta que esta citación la hizo la comisión tercera sustentados en el artículo 40 de la Ley 136.

**Tiene la palabra Honorable concejal Pedro León Orrego Gaviria.**

Cordial saludo, da lectura al artículo 40 de la Ley 136, y le manifiesta a la personera que den en la respuesta que son 100% privados, que si se tiene inconformidades se haga a través de sus canales de recepción asignados para estos, no es excusa para no asistir, me parece que el concejo municipal se tiene que pronunciar unidos con la personera y enlace municipal.



**Tiene la palabra Honorable concejal Jeferson David Murcia.**

Gracias señor presidente, quiero informar a la personera el porqué de la citación a Hupecol y Red Humanos, esto es debido a la queja que algunos trabajadores de estas empresas han hecho llegar una queja a varios concejales de igual forma la envió al concejo donde manifiestan:

1. Que la asignación salarial que tiene es baja.
2. No están siendo contratados por Hupecol directamente si no por otra empresa, eximiendo de responsabilidad a Hupecol.
3. La comunidad de las veredas, han informado sobre presuntas socializaciones de ingresos de taladros y sísmicas, y nuestro enlace municipal manifiesta que no tiene conocimiento de temas de sísmicas.

Siempre se les han exigido que respete los porcentajes, ellos manifiesta que el área de influencia es la vereda no el municipio, el Decreto 1668, nos habla que es todo el municipio, se abren las convocatorias en la pagina de Cofrem, quien no le entrega la información a Hupecol si no a redes humanas y eso es lo que queremos saber y redes humanas, ni siquiera está registrada en el municipio de San Martín y no paga impuestos en San Martín.

Tengo una respuesta del ministerio de trabajo donde nos dice que no importa en que área o ciudad se esta realizando la labor, tiene que a ver un derecho a la igualdad de salario.

No sé si Hupecol, le esta diciendo mentiras a la administración municipal o la administración no está diciendo mentiras a nosotros, como es posible que estén haciendo convocatorias en la página de Cofrem y que va ingresar un taladro y al concejo municipal no le informen, ayer me llego una información por parte la comunidad de invitación de reunión por parte de ECOPEPETROL.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jairo Camargo.**

Cordial Saludo, hay dos temas que son muy claros 1. El desconocimiento del concejo municipal frente a estos temas de hidrocarburos. 2. El pago bajo de salarios, se invitaron cuatro trabajadores quienes fueron interpusieron las quejas y solicitaron el apoyo.

Solicito señor presidente se cree la comisión de hidrocarburos.

**Tiene la palabra Honorable concejal Ronal Sierra.**

Gracias presidente, es molesto la falta de respeto, la empresa red humanos es una empresa contratada por Hupecol para subcontratar, de acuerdo al articulo 40 de la Ley 136, la comisión los cito, la corporación se debe organizar para tener una sola voz.

**Tiene la palabra Honorable concejal Yon Fredy Porras.**



Cordial saludo, nos falta organizarnos, no puedo creer que la administración va por un lado y el concejo por otro lado y esto es lo que nos tiene en esta citación de que una empresa pase por encima del municipio y la Ley, señor presidente se requiere la reunión urgente con el señor alcalde, y que nos acompañe la personera.

**El presidente**, manifiesta al enlace municipal si la operadora red humanos fue socializada.

**Tiene la palabra Honorable concejal Oscar Dangond.**

En el día ayer me encontraba en la vereda santa helena por donde trasporta crudo y no había ningún paletero, ni un señalizador donde se encuentra una escuela, e igualmente pasa en el paraíso y merey, recomendar que se tenga en cuenta el uso de señalizador vial.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jeferson David Murcia.**

Quería anexar anteriormente en el 1072 del 2015, en el párrafo nos habla sobre el proceso de priorización de la mano de obra local, "Para efectos del presente artículo el empleador registrará sus vacantes por lo menos con las agencias públicas de gestión y colocación de empleo y las constituidas por Cajas de Compensación Familiar que tengan competencia en el municipio donde se desarrolle el proyecto, sin perjuicio de su facultad de acudir a los demás prestadores autorizados en el territorio". Hasta donde tenga entendido redes humanas no esta autorizada, y lo otro con el tema de los salarios la corte de justicia laboral en la sentencia **SL- 175262016(48808)** del 11 de noviembre del 2016, explica que aras de garantizar la igualdad de redistribución de los trabajadores de la industria petrolera el artículo 1 del decreto legislativo 284 de 1957, prevé la figura de equiparación de salarios y prestaciones de los contratistas, con los que empresa dedicada a la exploración,.....) esta sentía exige tener una igualdad en los salarios.

**Tiene la palabra Honorable Personera Municipal Yorladi Peña Arévalo.**

Voy a dar respuesta en calidad de invitada como representante del ministerio público.

Me preocupa sumamente que señalen que el ente administrativo lo desconoce, esta agencia del ministerio publico va a estar acompañando, es una situación muy grave lo que se esta señalando, invito a la administración municipal:

1. Como institución nos comprometamos hacer una mesa de trabajo, quiero resaltar que esto no tiene que ser a puerta cerrado, la Ley es muy claro y lo he reiterado a las empresas y es que las socializaciones debe ser para todos rurales y urbanas.

Solicito copia del acta del día de hoy,

**Tiene la palabra honorable Eda Ramírez, Enlace municipal.**



La administración es garante y siempre ha estado dispuesta a resolver las inquietudes que presentan la comunidad.

la administración no ha ocultado, ni ha mentido en relación a que proyectos está actualmente activos en el sector de hidrocarburos e igualmente un ciudadano solicita se informe que proyectos se viene adelantado y de acuerdo a la respuesta emitida por el ANLA manifiestan que hay los siguientes proyectos:

1. Camoa, 11 de octubre de 2007, convenio exploración, producción el 100% se encuentra en abandono.
2. CPO11, suscrito en diciembre de 2008, en este momento se encuentra en producción y lo esta realizando Hupecol.
3. CPO9, suscrito en el 2009, exploración y producción por parte de ECOPETROL.
4. CP6, de 2006 exploración y producción, con frontera ENERGY, el cual está vinculado en la zona de manacacias y se encuentra en reserva, la licencia fue modificad y excluida de cualquier proyecto de producción y exploración de hidrocarburos, por ende ellos no pueden entrar a tener ninguna actividad.
5. CPO10, suscrito el 2022, exploración y producción de pares y se encuentran en actividad ese lo único activo sísmica no hay en el municipio ahorita.

En relación a Hupecol ya se le solicito envié una relación detallada del proceso que ellos adelanta para la contratación de mano de obra.

**Tiene la palabra Honorable Personera Municipal Yorladi Peña Arévalo.**

En relación a lo mencionado hay que ir a verificar, si la comunidad se queja es por algo esta pasando, si están ingresando taladros al municipio y el ente administrativo lo desconoce es el primero que debe entrar a verificar.

**Tiene la palabra honorable Eda Ramírez, Enlace municipal.**

Con relación al comunicado que se menciona hacen referencia al contrato CPO9, suscrito en el 2009.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jeferson David Murcia.**

ECOPETROL iba a realizar actividades y ni siquiera le había informado a la administración.

**Tiene la palabra Honorable concejal Yon Fredy Porras Carvajal.**



Gracias presidente, esas empresas tiene que primero socializar con las autoridades y hay si con las comunidades, desde hace mas de 12 años hay unos compromisos sin cumplir, solicito a la señora Eda, que nos informe todo.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jairo Camargo.**

Es para informa que los muchachos que informaron de la queja les comunicaron por llamada telefónica, más nunca se postularon, no están haciendo el proceso de selección como debe ser.

**Tiene la palabra Honorable presidente del sindicato señor Wilson.**

Vemos con preocupación la problemática que se esta presentando en San Martin, hay que solicitar al servicio de empleo que realicen su labor, e igualmente solicitar que la contratación sea directa por parte de Hupecol.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jairo Camargo.**

Hay que empezar a crear el sindicato en nuestro municipio

Se le concedió el uso de la palabra

- **Jeyson Rey**, solicita se tenga en cuenta a los jóvenes que no tiene experiencia.
- **Liznel Alberto Izquierdo**, solicita la nivelación de los sueldos e igualmente colaboración para el puente del bajo Camoa
- **Ricardo Hernández**, se tengan encuentra a los jóvenes.

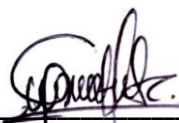
**5. PROPOSICIONES Y VARIOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.**

No reposan proposiciones en secretaria, presidente.

Votación general para habilitar el día sábado y sesionar a las 6:15 a.m. y el día domingo 6:30 p.m. es aprobada

En vista de que ningún otro honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último tema, queda convocados para mañana 25 de febrero a las 6:00 a., en el recinto y se cierra la sesión siendo las 11:25 a.m. del día 24 de febrero del 2023.

  
\_\_\_\_\_  
**JORGE HUMBERTO FLÓREZ ROJAS.**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General